



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 361 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5129-2015-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 074-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN Y CULTURA
DIVISIÓN FUNCIONAL:		047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:		0103	EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO	:		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO
COMPONENTE	:		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO
META	:		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO
CÓDIGO SNIP	:	276247	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 1'497,542.76	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			RECURSOS ORDINARIOS



*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 36/ -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 JUL 2015

MODALIDAD EJECUCION: CONTRATA  
ENTIDAD EJECUTORA : GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA  
PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO (04 MESES); y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL